

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Fuera, trimesire... 6 "

PAGO ADELANTADO

Se devuelven originales

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

La mañana

diario republicano

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

PERSPECTIVAS

TINTA CONTRA LA REPÚBLICA

Dicen algunos editores y libreros que el único que se vende es la literatura derechista. Las más veces esta literatura no lo es. Sino infra o pseudo literatura al servicio de las clases conservadoras. No faltan literatos conservadores legibles, y aun admirables, hecha abstracción de sus ideas, ateniéndose a su prosa, a su forma literaria. Retrógrado furibundo, Ricardo León sigue siendo el prosista policromo y sonoro de «Casta de hidalgos». Maeztu y Bueno, tráfugas del movimiento negador y renovador del '98, no escriben sus diatribas contra la República con péñola peor cortada que la de sus juveniles rebeldes. Eugenio d'Ors, Salaverría, Fernández Flórez, cada cual por un estilo—y con su estilo—combaten a la República, o a esta República. El gran don Miguel, que como pensador político nos ha chasqueado, como poeta y ególatra no nos defrauda nunca. Y se acabó...

Añadan ustedes algunos otros nombres—pocos—y estará completo el cartel de los escritores propiamente escritores que hostilizan a la República. A nuestra República socializante, que no les agrada. Y que no les conviene... Los demás, no existen. Son grafómanos sin responsabilidad o folicularios de ocasión. Buena ocasión la de este río revuelto de la conciencia pública para pescar unas parvas ganancias y hacerse un nombre! Escribir contra el gobierno y contra el régimen es negocio. Miserio negocio. Pero, en fin, quienes nunca habían logrado vender un libro, ahora tienen unos millares de lectores y les sirven lo que apetecen: antimarxismo cerril, monarquismo hipócrita o jactancioso, conservadurismo inepto, religiosidad fanática, fascismo y jesuitismo. Para todos los gustos de las derechas recalitrantes y de esa masa de burgueses a quienes asusta el izquierdismo moderado del nuevo régimen.

La fórmula para perpetrar esta infra o pseudo literatura no puede ser más simple. Se reduce a sustentar que los males de España comenzaron el 14 de Abril. Antes existían un orden público, una economía y una unidad nacional. Orden, economía y unidad susceptibles de progreso y reforma, pero de reforma y progreso en consonancia con la realidad española, que es la de un pueblo católico e individualista. Por donde todo lo que vulnera el catolicismo y el individualismo de los españoles es obra nefasta. La República laica, la República socializante, la República que satisface el anhelo autonomista de las regiones, es un régimen venánico y nos conduce al abismo...

Para demostrar «esto» lo primero que se hace es no hablar de lo «otro». Se escamotean las realidades de la España borbónica: su hambre endémica, su ignorancia secular, su caciquismo, su militarismo. No se admiten las causas del descontento nacional. No se reconoce la revolución española. No ha habido revolución—¡y comenzó, con Riego, en 1820!—sino... unas elecciones en que perdió la brújula el régimen monárquico. Y la nación navega a la deriva. Los republicanos NO SABEN gobernar, sino destruir. ¿A donde nos conduce esta gente? A una catástrofe, que solo impedirían las clases conservadoras adueñándose del poder para restituir a la propiedad privada todos sus fueros y a la religión católica su hegemonía política. En una palabra: marcha atrás, retorno—con corona o sin ella—a lo antiguo.

Y no hay más, en el fondo de esta literatura que, invocando las realidades nacionales, se pone fuera de las mismas. Realidades que prosiguen su curso y describen su órbita. «Lo del 14 de Abril» era... una revolución frustrada varias veces y triunfadora entonces. Entre 1873 y 1931 la revolución, ya incompatible con la idea monárquica, pudo ser evitada, sostenida por los estadistas de la Restau-

ción, de la Regencia y del reinado de Alfonso XII. Por un Cánovas, un Sagasta, un Canalejas o un Primo de Rivera... Puntales de un trono en ruinas desde Carlos IV. Ha durado en España más de un siglo la liquidación de los Borbones. El 14 de Abril es su remate. Pero este remate de una dinastía y un régimen funestos para España se cumple en una época de transformación social, de refundición económica del mundo. Se cumplen en la hora más enconada del combate entre el capitalismo y el socialismo. Combate universal—ataque ruso, contra ataques itálico y teutónal que España no puede substraerse.

Esta es la realidad estricta, inexorable, superior a los deseos e intereses de cada grupo. Realidad revolucionaria. La realidad que no saben ni quieren ver los lectores de esos libros donde se acusa de catastrófica a una República que, precisamente, ha dosificado y encauzado en España la revolución universal, tan desafortunada y terrible en otros pueblos. ¡Qué no se convierta en sangre toda esa tinta contra la República!

Alberto INSUA.

(Prohibida la reproducción).

Entierro del agente señor Escalona

MADRID.—Ayer por la tarde se ha verificado el entierro del agente de Policía señor Escalona, muerto a consecuencia de las heridas que le infirió un maleante hace dos días.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, presidiendo el director general de Seguridad en nombre del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que no pudo asistir por otros quehaceres urgentes. También asistió don Arturo Menéndez y varias personalidades más.

Al féretro, acompañaban los amigos y compañeros del finado y un buen número de guardias civiles, de Asalto y de Seguridad, francos de servicio.

COMENTARIO

Los votos de los ministros, el "quórum" y los "barrenos" del viejo "Heraldo"

«Heraldo de Zamora»—¡tan viejo, el pobre!—se ha convencido de que, en periodismo, lo importante es rotular. Dar, en una sola línea, el jugo de la información. Comprimir las noticias para que el lector lea, si le conviene, la ampliación que se le brinda ¡bajo el título, pero que sepa de antemano lo que va a leer. El tiempo es oro y no puede el periodista consentir que el lector malgaste el suyo. Este es el «a b c» del periodismo, abecedario que el viejo «Heraldo» aprendió hace poco, precisamente en la edad en que debiera ser, por lo menos, doctor en estos menesteres.

Pero esta clase de rotulación, que tiene la ventaja anterior, también lleva consigo inconvenientes graves. Son aquellos que, en jerga periodística, se llaman «pegar un barreno». O meter una extremidad inferior, que dicen los castizos. Y esto fué, casualmente, lo que ayer ocurrió al viejo «Heraldo».

Rotulaba así, a toda plana: «Hubo quórum... gracias a los doce votos de los ministros.» Y ha batido el record, porque en un solo título «pega dos barrenos» capaces de conmovir, por sí mismos, las más recónditas entrañas del Mont Blanc.

«Sr. D. J. Moreno Galvache, secretario del partido R. R. S.

Mi querido amigo: Después de leída en la Prensa recibo una carta con su firma estampillada y suponiéndola auténtica me apresuro a contestarla.

No ignora usted que he tenido cuidado escrupuloso en ajustar mis actos políticos al cumplimiento de los preceptos que emanan de los estatutos, de la ideología y de los acuerdos de los congresos del partido. Mi deseo es que así lo hagan siempre los demás afiliados. Reputo grave todo acto que contravenga alguno de los mandatos citados; pero adquiere la máxima gravedad si se realiza por quienes han adquirido las máximas obligaciones al aceptar los puestos de mayor autoridad.

Esta, en los miembros del Comité ejecutivo nacional (C. E. N.), dimana a no dudarlo de la soberanía del Congreso que les eligió; pero se mantiene por el constante acatamiento de los mismos a los preceptos estatutarios. Su conculcación les convierte en miembros facciosos con autoridad indebida y retenida.

No he de decir yo si éste es el caso actual; pero sí he de señalar las evidentes infracciones que ustedes vienen cometiendo de los preceptos estatutarios.

Es evidente que uno de los cargos del C. E. N., el más preeminente, está ocupado por persona dignísima como consecuencia de un sorteo.

El artículo 53 de los estatutos dice: «El C. E. N. nombrará de su seno «por votación secreta», un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales.»

Ningún otro artículo, ni en interpretación extensiva de analogía, autoriza que alguno de esos cargos se provea por sorteo. Al acordar el C. E. N. cosa distinta alteró unos estatutos que sólo un Congreso puede modificar.

Nadie ha puesto en duda que nuestro último Congreso acordó «la conveniencia de que continuara la colaboración socialista». Sin embargo, la persona más destacada de C. E. N. predica públicamente lo contrario. No se diga que lo hace como simple afiliado;

es imposible separar ante la opinión pública ambos significados hasta el punto de que siendo macha la autoridad de ese correligionario, por sus méritos personales, la importancia política de lo que diga o haga adquiere categoría trascendente por el cargo que ocupa. Son ustedes, los miembros del C. E. N., los únicos afiliados que no pueden disentir públicamente de los acuerdos de los congresos, ya que son los llamados a ejecutarlos.

Los altos cargos representativos confieren un poder singular; pero junto a él imponen deberes que no son otra cosa que limitaciones en los corrientes derechos. Actes que en la vida no tienen alcance público, lo adquieren cuando los ejecutores representan algo más que su propia persona. Hasta no ser algunos de ustedes presidente y secretario del C. E. N. nadie dió importancia a reuniones amistosas que tuvieran con personas destacadas de la política fuera del círculo de nuestro partido. Esas reuniones, repetidas, han sido lógicamente comentadas al ostentar ustedes esa destacada representación.

Existe en nuestro estatuto un organismo sin cuyo funcionamiento no es posible que el C. E. N., sin caer en función dictatorial, ejerza determinadas atribuciones. Este organismo es el Consejo nacional, de jerarquía superior al que ustedes integran. Es indispensable para el funcionamiento democrático de nuestro partido; se trata nada menos que del control de los actos del C. E. N. hecho directamente por las agrupaciones provinciales.

Las funciones del mismo son, entre otras las siguientes:

a) Proponer al Congreso sanciones para la conducta del Comité ejecutivo nacional o de alguno de sus miembros.

b) Sancionar la actuación de los representantes del partido en la Cámara.

c) Informar sobre las cuentas que rinda el C. E. N.

d) Suspender los acuerdos de éste que consideren contrarios a los del Congreso.

Es además el organismo ante el que se puede recurrir contra todos los acuerdos del C. E. N. Dice a este propósito el artículo 57:

«El C. E. N. estará dotado de la mayor autoridad, una vez clausurado el Congreso, y sus decisiones serán ejecutivas, pudiendo reclamar los que se consideren perjudicados ante el Consejo nacional para dejar en suspenso los acuerdos del C. E. N.»

Si que el Consejo nacional (C. N.) se constituya y funcione, es evidente que el C. E. N. usurpa funciones que a aquel pertenecen y ejerce otras hurtando a los afectados por sus acuerdos el recurso de alzada y la posible suspensión de lo acordado. La dictadura no es otra cosa que la eliminación de órganos legales para condensar en uno solo todas las funciones.

Más de un mes hace que el grupo parlamentario rogó al C. E. N. que constituyera al C. N. Todavía está sin constituir, a pesar de ser obligación de delicadeza del C. E. N.

Queda, a mi juicio, demostrado que el C. E. N. está actuando de manera recusable e impidiendo conscientemente a los afiliados el ejercicio de sus derechos, que son por lo menos tan respetables como los de ustedes.

Nadie, absolutamente nadie, ni ministros, ni diputados, ha discutido al C. E. N. su facultad de ejecutar los acuerdos del Congreso.

Los ministros sometieron a la minoría lo siguiente:

Primero. Saber si contaban con la confianza del grupo parlamentario, interin se resolviera sobre las bases de colaboración, aprobadas conjuntamente, por acuerdo del Congreso, por el C. E. N. y la minoría parlamentaria.

Segundo. Si se consideraba que las referidas bases eran intangibles o si una vez contestadas procedería discutir las adiciones, enmiendas o supresiones si ellas se proponían.

Tercero. Si los ministros R. S. habían de ser el medio de enlace del partido con el Gobierno o si el C. E. N. de-

bía hacerlo directamente con el presidente del Consejo.

Es evidente que para tratar del primer punto es exclusivamente competente el grupo parlamentario. Sobre él decidió la minoría sin un solo voto en contra y ningún diptado ha recurrido del acuerdo.

No será sobre esto sobre lo que el C. E. N. niegue facultades a nuestro grupo.

Para decidir sobre el segundo, la minoría invitó al C. E. N. a una reunión conjunta. De igual modo que se celebró la de redacción de las bases.

El C. E. N. no asistió a la reunión ni excusó, en trámite de cortesía, su asistencia, ni siquiera solicitó aplazamiento. La minoría, cumpliendo el deber de invitación, resolvió lo que le pareció oportuno. Dos diputados, en uso de un derecho indiscutible, han recurrido contra el acuerdo. Recurso inútil, ya que con arreglo al artículo 81 cualquier acuerdo que se tomara por ustedes en este preciso caso es recurrible ante el C. N., y mal podríamos usar de ese derecho si ustedes no convocan con urgencia ese organismo.

Tampoco en este caso hubo usurpación de atribuciones por nuestra parte. El tercer punto fué retirado por nuestros ministros por entender ellos y la minoría que debía ser exclusivamente el C. E. N. el que lo resolviera. Ello indica el acatamiento a las funciones del Comité.

Nadie ha sido tan insensato que atribuya al C. E. N. facultad para resolver una cuestión de competencia entre el grupo parlamentario y el C. E. N. Pero demuestra usted olvido de nuestro estatuto al escribir en su carta: «Las facultades del C. N. serían proponer sanciones contra el Comité ejecutivo nacional en los casos en que éste se apartara de los estatutos o no cumplimentara los acuerdos de los Congresos».

¿Cómo es posible que el secretario del C. E. N. limite las facultades del organismo superior, que puede proponer contra él sanciones?

Lea bien el apartado a) del artículo 64, y verá cómo su interpretación es demasiado benévola, y más siendo secretario del Comité.

Los estatutos no limitan los casos en que pueden proponerse sanciones al C. E. N. o a sus miembros.

Mucho menos tiene autoridad el C. E. N. para definir si su conducta se aparta o no de los estatutos, o cumplimenta o no los acuerdos de los congresos. Eso quien lo define es el C. N. al proponer o no sanciones al Congreso, que es en definitiva quien resuelve. Creo que ese párrafo de su carta no ha sido debidamente meditado.

Sufre usted otro error al decir que mientras no se celebre el Congreso extraordinario del partido son ejecutivos los acuerdos del C. E. N. En el apartado d) del artículo 64, refiriéndose a las atribuciones del Consejo nacional, dicen nuestros estatutos: «Suspender los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional que considere contrarios a los del Congreso.»

Quien ha de considerarlos contrarios no es el C. E. N., sino el Consejo nacional.

Y el artículo 57 faculta al Consejo nacional para dejar en suspenso los acuerdos del C. E. N.

Queda con todo esto contestada su carta. Si hubieran ustedes constituido el C. N., yo me habría limitado a acusarle a usted recibo de la suya y hubiera acudido ante el C. N. con gran parte de lo que en ésta le digo. Como conscientemente me privan ustedes de ejercer ese derecho, me he visto precisado a decirle todo lo anterior. Y ya que no se ha recatado de dar a la publicidad la carta el mismo día que se la envió a los diputados, le anuncio que ésta verá también la luz pública.

De usted amigo y correligionario que estrecha su mano.

Angel GALARZA

Madrid, 15 de agosto de 1933.

Explota un petardo

VALENCIA.—En una tienda de limpiabotas establecida en la calle de Emilio Castelar hizo explosión un petardo, causando algunos destrozos e hiriendo a tres personas.

DE LA REGION información postal de nuestros corresponsales

Valladolid

(18-8-33)

Los rotarios

Ayer celebró reunión semanal el Club rotario local bajo la presidencia de don Jacobo Romero.

El señor Allué dió cuenta extensamente de la Asamblea celebrada en Bilbao de presidentes y secretarios, así como de las fiestas celebradas en honor de las familias de los rotarios españoles, acordándose telegrafiar al Club bilbaíno dándole las gracias por las atenciones que ha tenido con los concurrentes de este club.

Expediente de daños

En el Gobierno civil fué facilitada ayer la siguiente nota:

«Por esta Sección de Agricultura y debidamente informado por la Sección Agronómica, se eleva al ministerio de Agricultura para su curso a la presidencia del Gobierno, el expediente de pedrisco correspondiente al pueblo de Villavellid.»

Un concierto

Ayer tarde, en el domicilio social de la Coral Vallisoleña, se celebró un concierto de música programática a cargo del maestro belga Roberto Carlos Isaac.

Integraban el programa diversas composiciones musicales inspiradas en poemas—todos ellos de una fina sensibilidad poética—, de los que es autor el distinguido músico.

Destacó entre todas las composiciones la titulada «Lázaro».

Al finalizar la interesante audición, el

Palencia

(18-8-33)

Por manipular con carne de oveja en malas condiciones

La Guardia civil de Frechilla ha dado cuenta oficialmente del fallecimiento del vecino de aquel pueblo Juan Jaraído Boto, de 42 años, de oficio pastor y de estado casado, atacado de eczema carbuncoso, por manipular con carne de oveja en malas condiciones para el consumo. Por la misma causa han ingresado enfermas en el Hospital siete personas más y se teme que se den más casos.

EL CORRESPONSAL

maestro Roberto Carlos Isaac fué premiado con grandes aplausos.

Joven fugado del domicilio paterno

En la casa-cuartel de la Guardia civil de Nava del Rey, se ha presentado el vecino de dicha localidad, Cirilo Nieto, denunciando que un hijo suyo llamado Julio Nieto Benito, de 19 años, se ha fugado del domicilio paterno.

Atropello

El anciano Pantaleón Vázquez Olmos, de 71 años, ha sido atropellado por una bicicleta que montaba un individuo que se dió a la fuga.

Trasladada la víctima a la Casa de Socorro, se le apreció una herida contusa en la región rotuliana derecha, de pronóstico leve.

EL CORRESPONSAL

León

(18-8-33)

Desertor detenido

Al practicar gestiones para la detención de unos ladrones de caballerías la Guardia civil de Riello se topó con José Manuel Gómez Martínez, el cual resultó ser un desertor, y con circunstancias calificativas, del ejército de Marruecos.

Se pasó aviso al juez permanente de la circunscripción oriental de Marruecos.

¿Quién de los dos?

Angel Fernández Reigada, casado, albañil, de cuarenta y cuatro años, y Sebastián Blanco Cárdenas, de treinta y cinco años, han sido presentados en la Comisaría a causa de una denuncia mutua.

Mientras el primero decía que había ido a reconvenir, amistosamente, al otro, por ciertas cosas sospechosas que en su casa observaba, y había sido insultado groseramente por el Sebastián, éste dijo que, su vez, había sido insultado por el otro que trataba de aprovecharse de las mismas cosas turbias que censuraba.

Deportivas

El próximo domingo se jugará en el campo de San Mamés a las cuatro y media de la tarde el segundo partido de eliminatoria del Campeonato provincial entre el Pelayo F. C. de la localidad y el Atlético de Cistierna.

Un hombre mata a una mujer

En el pueblo de Barrios de Gordón,

inmediato a Pola, tuvo lugar un sangriento suceso.

Por cuestiones de una herencia riñeron dos hermanos políticos, uno varón y hembra el otro.

De la palabras pasaron a los hechos, y el, con una máquina de picar carne, dió a su cuñada un fuerte golpe en la cabeza, matándola.

El agresor fué detenido.

La ganan el dinero

En la Bañeza se hallaba Aurora Fernández, de 20 años, peluquera, ambulante, quien se ha presentado a la Guardia civil denunciando que unos desconocidos la habían invitado a jugar en un café, habiéndola ganado, mediante engaños, 600 pesetas.

Salvajismo

En el pueblo de Ruiforcos fueron denunciados los vecinos Claudio Ordax Gutiérrez y Tomás Díez, quienes con una guadaña cortaron una pata a una yegua del vecino de Garrafe, Donato Díez.

El hecho le cometieron porque la citada yegua pastaba en un campo propiedad de los denunciados.

Los conflictos sociales

Sigue en el mismo estado la huelga de cementos «Cosmos» en Toral de los Vados.

EL CORRESPONSAL

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

Salamanca

(18-8-33)

Importante reunión

Anoche se celebró en el domicilio de Acción Republicana una interesante reunión. Convocados por el Consejo Provincial de Acción Republicana, asistieron representantes de los partidos radical, socialista y radical socialista, así como de la Federación provincial obrera y Sindicato de Trabajadores de la Tierra, el objeto de cambiar impresiones sobre las próximas elecciones de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se convino en la necesidad de que los partidos republicanos y socialistas hagan triunfar sus candidatos frente a los que surjan no afectos al régimen, poniéndose de acuerdo con las organizaciones de Zamora y León.

Finalmente, se acordó el nombramiento de una comisión que realice todos los trabajos necesarios para la celebración de una reunión en Zamora, y gestionar otros apoyos y coincidencias que amplien las posibilidades de triunfo.

Por emplear nombre supuesto

Wenceslao Martín y Martín pretendió ayer sacar pasaporte, a nombre de Antonio Pichardo López, resultando que el peticionario estaba reclamado por el Juzgado número 2 de Madrid. Inmediatamente ingresó en la cárcel, siendo puesto también a disposición del Juzgado de Salamanca, por pretender utilizar un nombre supuesto.

EL CORRESPONSAL

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL ESCOLAR

Consulte presupuesto antes de efectuar sus compras

Librería, Papelería

Muñoz

PLAZA DE ZORRILLA, 3 ZAMORA

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS, VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA



Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig custodia :. Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141

Casa Faúndez

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTE-
LA LOS MÁS SELECTOS ARTÍCULOS DE

Comestibles y Ultramarinos

CON UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

Tueses diarios de Cafés

Casa Faúndez

Antes Sucursal de LA FAMA ZAMORANA
61, SANTA CLARA, 61

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFI-
CADO DE CILINDROS, VALVULAS
Y ASIENTOS POR EL SISTEMA
AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Reparación de automóviles motobombas
y todas las variedades de maquinaria.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de
Paquetería y Mercadería

Especialidad en
Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE
MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Lea usted LA MAÑANA

TALLER DE RADIO Y ELECTRICIDAD

Dionisio González

P. Fray Diego de Deza, 4, Zamora :. FRENTE AL MERCADO
DE ABASTOS

REPARACION DE TRANSFORMADORES : MOTORES : DINAMOS : MAGNETOS Y BATERIAS DE
AUTOMOVILES : MONTAJE DE GRUPOS ELECTRO-BOMBAS PARA RIEGO : INSTALACIONES
INDUSTRIALES Y DE AUTOMOVILES : ESPECIALIDAD EN APARATOS DE RADIO : AMPLIFI-
CADORES GRAMOFONICOS : CINES Y TELEFONOS : EQUIPOS DE ODONTOLOGIA, RAYOS X
Y TODA CLASE DE APARATOS MEDICOS

SE GARANTIZAN TODOS LOS TRABAJOS :. PRESUPUESTOS GRATIS

Relojería Madrileña

Joyería y Óptica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes ga-
rantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejo-
res marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina.
Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios econó-
micos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Óptica Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópic del grano de arena tiene ahora alientos de eternidad

EL DIA DE AYER

Volvió a notarse ayer con más intensidad el calor. El termómetro pasó otra vez la cifra de los treinta grados, hasta los treinta y ocho. Pero como esto del tiempo ya sabe el mundo a qué atenerse para librarse de sus rigores, el que pueda y el que no, deberán estoicamente aguantarse, lo dejaremos para cuando no haya nada que comentar.

Ayer fué un día pleno de tranquilidad y sosiego. La paz centenaria de estas ciudades como Zamora es necesario a veces tenerla en cuenta, para poderse explicar infinidad de cosas y poder llegar a la interpretación justa de estos fenómenos de quietud y estancamiento.

A todos nos gustaría visitar en cualquier país europeo, o en casi todos, si pudiéramos, ciudades como Zamora. En nuestros cerebros de viajeros cansados, surgiría el recuerdo, más fuerte que nunca, de la diminuta población que fué nuestra cuna. Por encima del tropel heterogéneo de imágenes, de paisajes y calles y plazas, músicas y hablas distintas y decoraciones de cafés y dormitorios de hoteles o fondas, resucitaría en nosotros, con una fuerza de emoción incontenible, el verdadero sentimiento de patria. Entonces sentiríamos dentro de nosotros esa ternura de que nos habla Ortega y Gasset, que es por fuera dolor y por dentro placer. Y esto para todos. Para la patria y para los potentados.

Ver una pequeña ciudad extranjera, no es ver nuestra pequeña ciudad. Allí renace en nosotros el sentido del Arte o de la Historia. Aquí se despierta el sentido de nuestra propia vida, de nuestra íntima existencia. Una la miramos con los ojos de la inteligencia y otra con los del corazón.

Viene esto a cuento de que cuando en Zamora no ocurre nada, como en el día de ayer, nosotros nada sabemos decir ni inventar. Otra cosa sería si estuviéramos lejos. Entonces el recuerdo se avivaría y la máquina de escribir sería un verdadero redoble destilando un himno de sugerencias y decires múltiples. El que escribe, el que se comunica con el público, labora sobre recuerdos y los recuerdos no pueden surgir en el presente o en la presencia, sino en la doble lejanía del tiempo y del espacio.

Y terminaremos este comentario, parodiando la célebre frase socrática. «Sólo sé que no ocurre nada».

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 709.9 milímetros.
Temperatura mínima: 13.8 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 19.0 grados.
Tensión del vapor: 13.20.
Humedad relativa: 81 por 100.
Dirección del viento: Norte 3 flojo.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Despejado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707.8 milímetros.
Temperatura máxima a la sombra: 35.0 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 33.0 grados.
Tensión del vapor: 32.15 grados.
Humedad relativa: 86 por 100.
Dirección del viento: Calma.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: Despejado.



DEPORTES

Por el agua
En las pruebas celebradas en Santander (de eliminatorias sobre 50 metros, infantiles) ganó el primer puesto de la primera eliminatoria Juan José Gómez Acebo; segundo, Antonio Gerardo. En la segunda eliminatoria, de 500 metros, se clasificó primero Agustín Blanco; seguido, Ricardo Gómez Acebo.

En la prueba de mil metros se clasificó primero Francisco Arias; segundo, Cristino Gómez Acebo. Angel Gómez Acebo, que nadó fuera de concurso, terminó antes que los otros dos concursantes, con más de 130 metros de ventaja.

Fútbol

Indirectamente se ha conocido un magnífico lío promovido en la Federación guipuzcoana por la confección del campeonato mancomunado. Como es sabido, la Nacional acordó que habían de formar esta temporada la Mancomunidad los equipos Donostia, Unión de Irún, Tolosa, Logroño, Osasuna y Zaragoza. En la última reunión de la Federación para confeccionar el calendario, el Osasuna y la Federación navarra manifestaron que si se incluía al Zaragoza, el Osasuna no jugaría el campeonato.

El Tolosa, Irún y Logroño, se mostraron disconformes con esto y el Donostia expuso sus simpatías por el Osasuna. Así las cosas, y como la Federación navarra no cedió, el asunto pasó a la Nacional, que resolverá.

Con el pie en el pedal

En Azcoitia (San Sebastián), se celebró una carrera ciclista, sobre un recorrido de 110 kilómetros.
Tomaron la salida 20 corredores, y se clasificaron 16.
En primer lugar entró Esteban Bastida, en 3 horas, 8 minutos, 54 segundos, lo que representa una media horaria de 34.900 kilómetros; segundo, Santiago Montejo, seguido de Palier y Luciano Montero. Este iba en cabeza seis kilómetros antes de la meta; pero pinchado en una rueda.

Movimiento de población

Nacimientos
Joaquín Calleja Fuentesauco.
Defunciones
Manuel Martínez Rodríguez, de 72 años.
Emilio Vega Alvarez, de 62 años.
Matrimonios
Alfoso Formariz Pascual, con María de la Paz Poza Martín.

Jurados mixtos

Señalamientos para el día 21
Hostelerías y Cafés
A las seis de la tarde: Acto de conciliación por despido, según demanda presentada por el obrero Angel Marcos, contra el patrono Paulino Guerra, ambos de esta capital.
A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de horas extraordinarias, en demanda presentada por el mismo obrero contra el mismo patrono.
Ramo de la Construcción
A las seis y media: Juicio por despido, según demanda presentada por el obrero Juan Hernández, contra el patrono Serafin Callego, ambos vecinos de la localidad.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento para el día 21
Procedente del Juzgado de esta capital, y por delito de resistencia, se celebrará la vista de la causa contra los procesados Vicente Morlan y otros.
Actuará como abogado, el señor Cuesta y como procurador, el señor Salvador.
Están citados para prestar declaración cuatro testigos.

Sociedad de excursionismo

La próxima excursión al Lago de Sanabria va a constituir un gran éxito
La excursión proyectada para mañana domingo al Lago de San Martín de Castañeda, estamos seguros de que va a constituir un verdadero éxito, dada la rapidez con que se solicitan las tarjetas para el viaje. Esto es indudable que dará bríos y entusiasmo a los miembros que componen la Sociedad de excursionismo para continuar la labor de constitución y organización de esta nueva entidad de cultura.

Zamora necesitaba desde hace tiempo una agrupación de esta índole, pues es la única manera de que los que careciendo de medios económicos, y anhelosos sin embargo de ver y saber puedan apagar su sed de cultura, contemplando de cerca las bellezas artísticas y geográficas de nuestro país.
Podía intentarse una compenetración con la «Coral Zamora», puesto que es una agrupación afin y los elementos que la componen son también amantes de todo lo que signifique belleza y cultura.

La salida para Puebla se verificará mañana domingo, a las seis de la madrugada en la Plaza Mayor y la salida del Lago para Zamora será a las siete de la tarde.

LA MANANA es el único diario republicano de la provincia

Cartelera de la Empresa SANVICENTE
TELEFONO 230

Nuevo Teatro
HOY sábado Reestreno
cumbre de la temporada «Metro»
El pecado de Madelon Claudet
Maravillosa creación de Helen Hayes
Butaca 0.55

Mañana domingo
WALLECE BEERY
en su más genial creación
LEWIS STONE
el caballero del crimen
CLARK GABLE
el periodista de la ley
JOHN MC. BROWN
la víctima del deber
JEAN HARLOW
la ladrona regenerada
en la emocionante producción
«Metro» 1933

LOS 6 MISTERIOSOS

Estreno escalofriante
FERIA MAYOR
NUEVO TEATRO
COMPANIA DE ZARZUELA
LUIS CALVO
Del Teatro Novedades de Barcelona
Premiada con 50.000 pesetas por la
Junta Nacional de Música
TEATRO PRINCIPAL
COMPANIA ALTA COMEDIA
Guevara - Rivelles
Dos carteles cumbres



PAN Y TORO

La novillada del domingo
Los chicos de buen humor que trabajan en las obras de Saltos del Duero (Muelas del Pan), han organizado, como ya saben nuestros lectores, una novillada en la que tomarán parte diferentes individuos de aquellas obras, unos ya conocidos en nuestra capital por sus anteriores actuaciones y otros, que pudiéramos decir «novatos» en los menesteres taurinos.

Las simpatías de que gozan los chicos, harán que su festival taurino sea un completo éxito, pues a juzgar por los precios archipopulares de la novillada, es para que el coso taurino se llene hasta el tejado.

Del mismo Muelas del Pan se desplazará a ésta una gran cantidad de compañeros de trabajo de los «coletudos» en tal cantidad que, según nos dicen, parecerá una marcha sobre Zamora.

Nos agradecería sinceramente que el buen humor de los chicos del Salto se viera correspondido por la asistencia de público a la Plaza de Toros.

Liga de Inquilinos

Ayer se han repartido profusamente, por nuestra capital, unos manifiestos suscritos por la comisión organizadora de la proyectada entidad «Liga de Inquilinos» de Zamora, convocando a una reunión que tendrá lugar en el salón «Nueva España», sito en la calle de Balborraz, el próximo domingo, a las diez de la mañana.

En dicha reunión se dará cuenta de las gestiones realizadas por la comisión organizadora y se leerá el proyecto de reglamento para la constitución de esa entidad.

Guardia municipal

Relación de los objetos extraviados en la vía pública y que se encuentran depositados en la oficina de la Guardia municipal, a disposición de sus dueños.
Ciento treinta llaves de diferentes clases y tamaños.

Varios guantes de caballero.
Un aro de faro de automóvil.
Un farol de carruaje.
Unos cordones de hábito.
Una cantidad de dinero en billetes de Banco.

Un cinturón de señora.
Un zapato de niño.
Un sombrero de caballero y un bastón.

Una sandalia de niño.
Un cinturón de abrigo de caballero.
Un cinturón de gabardina.
Un bolso de señora.
Una manivela de automóvil.
Un cinturón de gabardina.
Un alfiler artístico de señora.

Una sandalia de niño.
Un collar de señora.
Un cinturón de señora.
Dos plumas estilográficas.
Un guante de señora.
Una cajita de madera con un aparato.

Un llavín.
Un velo.
Un collar.
Una cartera conteniendo varios documentos.

«La Mundial»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Asegura las cosechas en las tierras, en la era y en casa.
Para informes: en Madrid, Plaza de García Hernández, 2, y en Zamora, San Andrés, 26, 3.º
MANUEL PRIETO CALVO

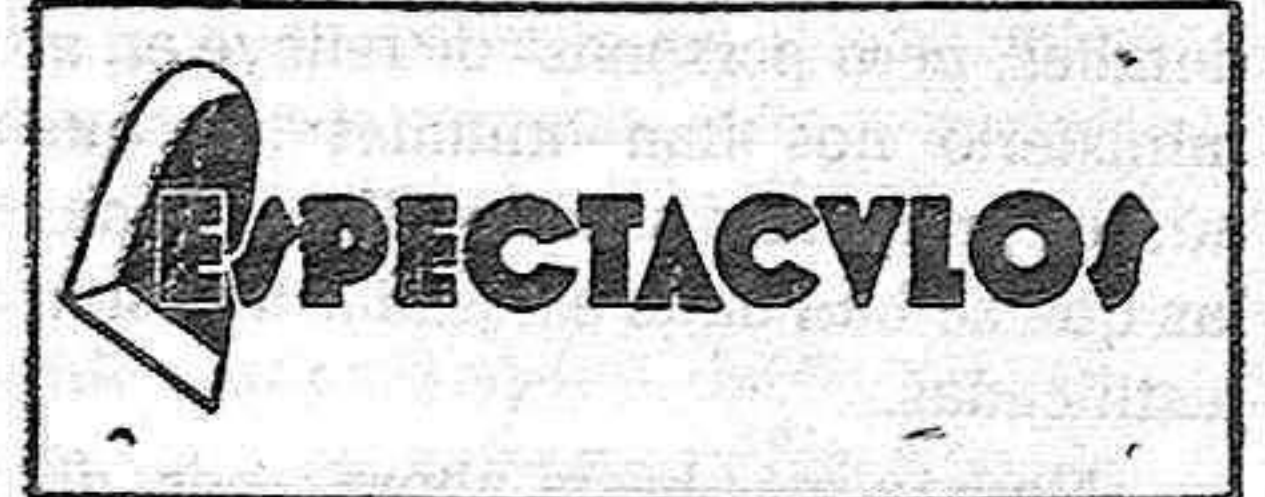
GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

El gobernador manifestó ayer a los informadores que había impuesto una multa de quinientas pesetas al alcalde de Villabuena del Puente, el cual autorizó la celebración de una capea sin antes consultar a la autoridad gubernativa.

También dijo haber sido multado con la cantidad de ciento cincuenta pesetas el alcalde de Bustillo del Oro, por haberse negado a la apertura de un pozó que acaba de ser construido en aquella localidad para abastecer de agua al citado pueblo.

Por último, dijo que le había visitado el comandante de la Guardia civil señor Válcárcel Sompol, que se había hecho cargo del mando de esta Comandancia.



Nuevo Teatro

Madame Satán
Este film está dirigido por Cecil B. de Mille, que siempre ha mostrado predilección por los asuntos más o menos religiosos, afición que se refleja en el título de su última obra, «Madame Satán». Como todas las suyas, esta última es pesada, a pesar de no haber en ella la propaganda religiosa que hay en las otras suyas. Incluso, como director decaea. Hay una gran distancia de las escenas de pánico de «Los diez mandamientos» o de «Rey de Reyes» a las escenas de pánico en el dirigible de «Madame Satán». Las de esta película son las de un director vulgar. La interpretación, buena en general, así como la fotografía. Hay algunas buenas escenas de revista. La fotografía buena, pero sin ser una cosa excepcional. Bonitos decorados, a los que, cuando es necesario, no les falta alguna fantasía.

Para hoy se anuncia, en el Nuevo Teatro, la proyección de la película «El pecado de Madelon Claudet» que tanto éxito alcanzó el día de su estreno. Mañana, domingo. «Los seis misterios» película basada en las luchas políticas de Norteamérica, sobre un argumento político, de intriga y emoción. Se trata a juzgar por la prueba que se proyectó al final de la sesión de ayer, de un film en que juega un papel importante el misterio y la aventura, factores ambos que contribuyen a prestar cierto encanto a las producciones norteamericanas, y género que tanto agrada a nuestro público.

Para la temporada de ferias se anuncia el debut de la compañía de zarzuela de Luis Calvo, a base de un selecto repertorio y con los mejores componentes en el arte lírico nacional.

También se anuncia el debut de la compañía de alta comedia compuesta por el matrimonio artístico María Ferrnand Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, con escogido repertorio.

Hemos hablado unos momentos con el empresario de los dos teatros, señor Sanvicente, quien nos ha informado de los planes y proyectos que abra para la temporada de espectáculos que ha comenzado ya. Según nos dice—y otro día lo haremos con mayores detalles—desfilarán por los lienzos de los dos teatros las mejores producciones de las distintas casas de películas y los más variados conjuntos de compañías teatrales, así como agrupaciones de revistas y de género frívolo.

LEA usted la mañana

LA HACIENDA ESPAÑOLA

Se trata de ajustar el nuevo presupuesto a los ingresos normales

La recaudación no va en baja como se ha dicho tendenciosamente, sino que ha experimentado un alza considerable en el primer semestre del año actual

Expuesto por el señor Viñuales a sus compañeros de Gobierno el estudio hecho respecto al presupuesto actual y al del año próximo, y obtenida así la conformidad de todos los ministros a las líneas generales de la nueva ley económica, han comenzado los trabajos preparatorios de este proyecto.

Por el ministerio de Hacienda se han cursado a los demás departamentos ministeriales instrucciones para la confección de los respectivos presupuestos. Por su parte, los técnicos de aquel ministerio han comenzado el acoplamiento de los diversos estudios hechos respecto a las bases tributarias y al desarrollo del presupuesto de dicho departamento.

Hemos intentado conocer algunos detalles, pero personas de relieve en el ministerio nos han manifestado que aún es prematuro señalar cifras. Todas las que se han dado estos días no están justificadas.

—No hay más hasta ahora—nos dicen que algunos cálculos muy problemáticos, y, eso sí, el propósito de ajustar, en cuanto sea posible, el nuevo presupuesto a los ingresos normales. Sobre esto—nos han añadido—se han hecho también afirmaciones totalmente infundadas. Es decir completamente contrarias a la realidad. Se ha dicho, por ejemplo, que la recaudación va en baja, y no es exacto; en el primer semestre se tiene un alza sobre el mismo período del año 1932 de unos 68 millones de pesetas y ese déficit de que se habla no es que haya bajado la recaudación; es únicamente que el aumento no ha llegado a la cifra calculada, pudiendo muy bien suceder que en los meses restantes del período económico se compense esta falta o por lo menos gran parte.

Sabemos también que en el ministe-

rio de Hacienda, se han estudiado y se implantarán medidas para intensificar la recaudación, activando ésta y dando facilidades a los contribuyentes. Es decir, se facilitará todo lo posible la recaudación voluntaria y se activará la ejecutiva para evitar gastos y fallidos.

Otro de los estudios hechos se refiere a las clases pasivas, en las cuales seguramente se hará una minuciosa revisión y se implantará un nuevo sistema de abono para evitar fraudes.

A estos interesantes proyectos ha prestado y presta gran atención el subsecretario, señor Vergara, dirigiendo personalmente los estudios y los trabajos de implantación.

El mayor surfido en ovllos Perlé, Elefante o Cometa
Artículos de D. M. C. para labores.
De venta en LA DALIA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

Reunión de la izquierda catalana

MADRID.—En una de las dependencias del Congreso estuvo reunida la minoría de la izquierda catalana.

El miembro de la misma, señor Santaló, manifestó a los periodistas que se habían dedicado al estudio de la ley de Arrendamientos rústicos encontrando conforme la nueva redacción al artículo 7.º del proyecto.

Tít. de LA MAÑANA, 162

Información de PROVINCIAS

Un muerto y dos heridos en riña

TERUEL.—En el pueblo de Castejón de Tornos se hallaban trabajando en el campo los labradores Miguel y León Bello, Remigio Calvo Pescador y Andrés Pardo Gracia, este herrero de profesión. Se entabló una violenta discusión sobre si tenían o no derecho a pasar a una finca, y llegaron a acometerse con las herramientas de trabajo. Andrés, con un cuchillo de grandes dimensiones, causó numerosas heridas a los hermanos Bello, muriendo el primero y quedando gravemente herido el segundo. Remigio sufre una herida leve, producida por un palo. El agresor fué detenido.

Una salvajada

Prende fuego a la cama donde duermen una mujer y una niña

MALAGA.—Comunican de Colmenar que el vecino Antonio Bustos, de cincuenta y cuatro años, roció con gasolina la cama donde dormían su esposa Ana María Martín, y una niña de pecho llamada María, prendiendo después fuego. A los gritos angustiosos de las víctimas acudieron los vecinos, que apagaron el fuego y encontraron al criminal durmiendo tranquilamente en otra cama. Ana María falleció a mediodía y la niña a las cinco de la tarde. El criminal ha sido detenido por la Guardia civil. Se trata de un hombre de instintos perversos ya revelados en otras ocasiones. El vecindario, que está indignadísimo, intentó linchar al parricida, impidiéndolo la Guardia civil.

Un bosque arde

ZARAGOZA.—Del alcalde de Zuera se ha recibido un telegrama inquietante. Comunican en dicho despacho que en el monte alto del pueblo, en el que hay unos vastísimos pinares, se ha iniciado un incendio que ha hecho presa.

Italia agradecida a Valencia

VALENCIA.—Hoy ha visitado al gobernador interino, señor Afán de Rivero, el cónsul de Italia, quien le expresó su gratitud, así como a las restantes autoridades, por los auxilios que prestaron a los naufragos del hidroavión italiano «Irata».

Suicidio de un preso

MANZANARES.—Por causas leves fué detenido anoche el vecino Antonio Velázquez Sánchez de la Blanca, de veinte años de edad, que ingresó en los calabozos del Ayuntamiento, donde se suicidó, ahorcándose con la faja que llevaba puesta.

El hijo de Roosevelt en Sevilla

SEVILLA.—El hijo del presidente de los Estados Unidos, acompañado del cónsul de su país, estuvo visitando los principales monumentos de la población y se propone regresar esta noche en automóvil a Madrid.

Cansado de las visitas de la mañana, dedicó la tarde a descansar en el pabellón consular de los Estados Unidos, no saliendo hasta última hora a dar un paseo en automóvil por la población. Hoy se le obsequiará con una fiesta de acoso y derribo en un cortijo próximo a la población. Por la tarde regresará en automóvil a Toledo.

Se dedica una calle al aviador Burguete

CARTAGENA.—En el aeródromo de Los Alcázares se ha celebrado solemnemente el acto de descubrir una lápida dando el nombre de Comandante Burguete a una calle, como agradecimiento a la obra entusiasta desarrollada por dicho jefe cuando mandó este aeródromo. Asistieron el comandante Ramón Franco y otras personalidades. Se pronunciaron discursos, resultando el acto brillante y entusiástico.

Homenaje a la tripulación del «C. 1»

CARTAGENA.—Esta mañana, el almirante jefe de esta Base naval, señor Cervera, revisó la dotación del submarino «C. 1», que ha permanecido en el mar treinta días sin comunicarse con tierra. En los salones de la base de submarinos se reunieron las dotaciones de la flotilla, obsequiándose con un vino de honor a la dotación del «C. 1». Brindaron el jefe de la flotilla, capitán de fragata señor García Ramírez y el almirante Cervera. Este pronunció un elocuente discurso elogiando la hazaña del submarino, que pone de relieve el alto espíritu y la férrea disciplina de la Marina. Leyó un telegrama del ministro, señor Companys, felicitando a los tripulantes del «C. 1».

A lo que conduce el dinero

SEVILLA.—En estado agónico ingresó en la Casa de Socorro de la calle del Rosario un individuo con un tremendo tajo en el cuello con sección de la yugular. El agresor que se llama Manuel Marcos Morón, ha quedado detenido e incommunicado en la Comisaría. El suceso ocurrió en la calle de las Sierpes, y se supone que el motivo ha sido una cuestión de intereses.

El herido, que se llama José Alvarez Buira, falleció en el Equipo quirúrgico del Prado, adonde se le llevó para someterle a una operación. Era contratista de obras y tenía treinta y cuatro años.

Un voto particular de Feced al artículo 8.º

MADRID.—Se reunió en una de las dependencias del Congreso la Comisión de Agricultura.

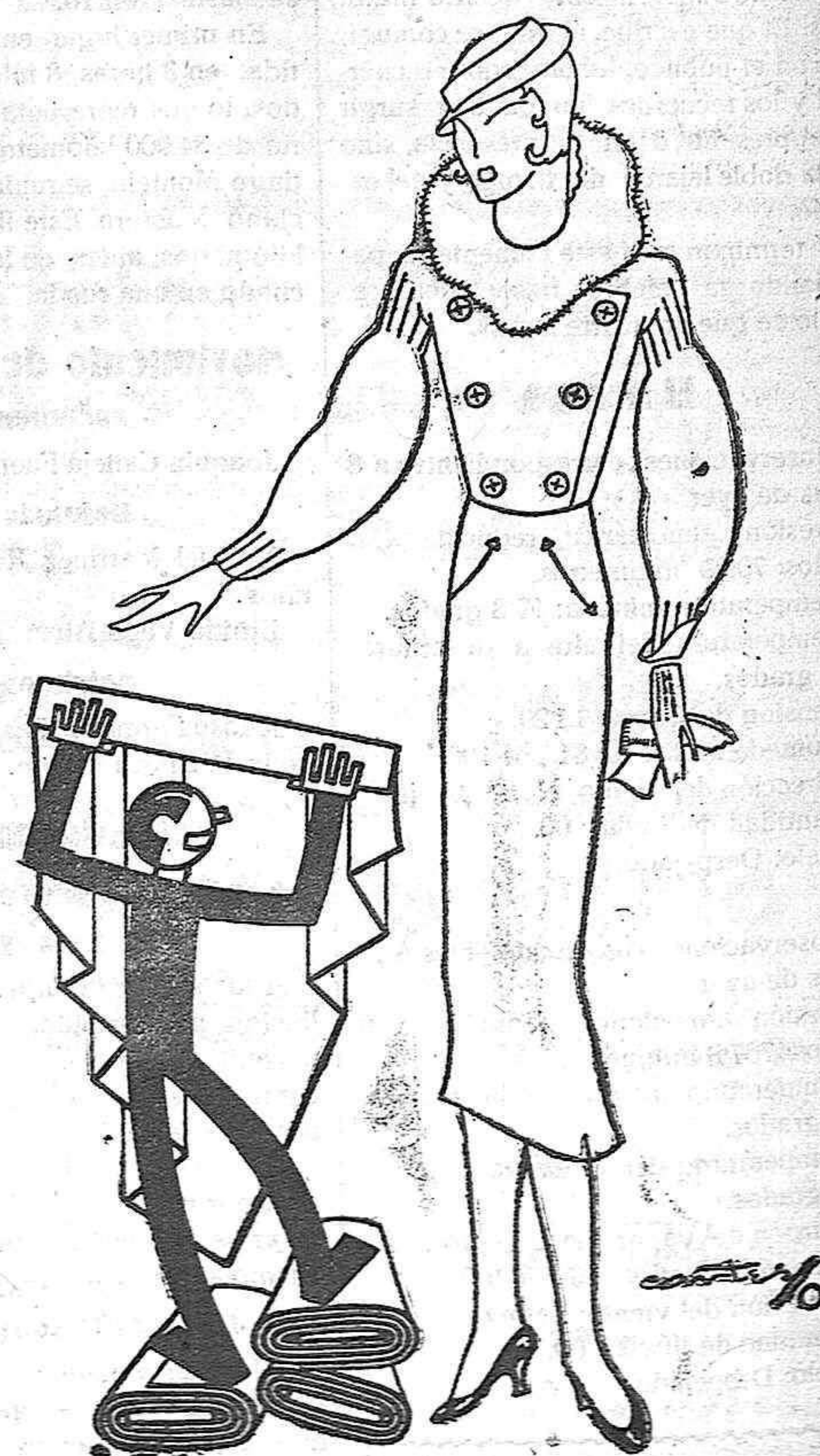
A la salida, manifestaron que habían proseguido el estudio de la ley de Arrendamientos rústicos y que habían aceptado un voto particular del señor Feced al artículo 8.º de la ley.

SEMANA DE GARGAS

CONTINUA la VENTA EXTRAORDINARIA DE RETALES

EN LOS ALMACENES

La ROSA de ORO



INFORMACION GENERAL

(DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

Consejo de ministros

Diversos asuntos de trámite y varias habilitaciones de Crédito

A la entrada

MADRID.—A las once y media de ayer se celebró Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada hicieron algunas manifestaciones a los periodistas. El ministro de Industria y Comercio dijo que carecía de candidato para que se hiciera cargo de la Dirección de Comercio.

El señor Companys manifestó que por lo que se refería a la valorización de los servicios traspasados a la Generalidad, podía considerarse resuelto el asunto.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, fué igualmente interrogado por los informadores acerca de la situación social en Sevilla.

El señor Casares contestó que lamentaba los hechos que se registran, tales como los atentados a mano armada, de los que ha habido ya varias víctimas, pero la mayor parte de ellos dijo que son debidos a la falta de medidas de prudencia por parte de los asaltados.

Por ejemplo—dijo—el patrono que ayer fué atracado por unos pistoleros, sabía de sobra que se le perseguía. Sin embargo no dió cuenta del caso a las autoridades, y de haberlo hecho así, es seguro que no se hubiera tenido que lamentar este atentado. Con esta manera de proceder no se puede hacer nada eficaz.

Nota oficiosa

El Consejo de Ministros terminó a las dos y media de la tarde. Al abandonar el Palacio de la Presidencia, ninguno de los ministros hizo manifestaciones acerca de lo tratado. El de Agricultura, don Marcelino Domingo, se limitó a acercarse a los informadores para entregarles la nota oficiosa, alejándose seguidamente.

La nota entregada dice lo siguiente:

HACIENDA: Aprobación del expediente de habilitación de crédito para el Tribunal de Garantías.

—Decreto autorizando al Patronato del Asilo de El Pardo para concertar un empréstito.

AGRICULTURA: Decreto disponiendo que el préstamo concedido para el Servicio Nacional del Crédito Agrícola se gestione en las condiciones que se determinan para los cultivadores de arroz.

—Decreto aprobando el reglamento del Sindicato Arroceros.

—Decreto autorizando al ministro de Agricultura para confeccionar el censo de cultivadores de arroz.

—Decreto estableciendo las normas de los Sindicatos arroceros.

—Decreto señalando el precio mínimo para el arroz de cáscara.

Las responsabilidades por los fusilamientos de Jaca

MADRID.—El Tribunal que juzgará a los responsables de los fusilamientos de Jaca enviará hoy el sumario al fiscal, señor Bujeda, para que lo estudie en el plazo fijado por la ley, e inmediatamente pasará a la defensa y a la acusación privada.

Según nuestras noticias, han sido propuestos como testigos don Ramón Franco, el comandante don Pedro Ortiz, que lo era del aeródromo de Los Alcázares (Cartagena); el capitán don Pedro Salinas y don Arturo Menéndez.

Para confirmarlo interrogamos al señor Bujeda, quien nos manifestó que la noticia era exacta y que se pensaba enviar cartas a los testigos para que se personen en el sumario.

También tenemos entendido que los fundamentos de la acusación fiscal son contundentes e irrefutables. Es posible que el fiscal ordene el traslado a Madrid de varias personas de Ayerbe, Jaca y Huesca, con objeto de que presenten declaración.

¿Restos del avión de Amundsen?

OSLO.—Sin confirmación oficial, se dice que han sido encontrados los restos del avión en que el célebre explorador Amundsen acudió en la primavera de 1928 en socorro de la expedición ártica del general italiano Nobile. En el puerto de Tronso hay pescadores que afirman que en una reciente incursión por la isla de Beren, al sur de Spitzberg vieron los restos del avión. Existe el propósito, por parte de las autoridades, de hacer investigaciones para comprobar la veracidad de tales rumores.

El pacto de no agresión italo-soviético

ROMA.—Se anuncia que las negociaciones italo-soviéticas para la conclusión de un pacto de no agresión similar a los que Rusia firmó recientemente con otros países toman un giro favorable. Se habla de la probabilidad de que el acuerdo quede firmado en el presente mes.

Machado pernoctará con su familia en un lugar secreto de los Estados Unidos

FILADELFIA.—El expresidente de Cuba general Machado ha celebrado desde su refugio en las islas de Nassau una conferencia telefónica con su esposa, que se encuentra en Filadelfia. En principio han convenido que la familia se reúna con el dictador en un lugar secreto de los Estados Unidos o Canadá.

Durante la estancia en Filadelfia de la señora de Machado la policía ha montado un servicio permanente en los diez y seis cuartos que en el hotel ocupan la señora Elvir Machado y sus hijas, señoras Angeles Machado de Obregón, María de los Angeles Machado de Grau y Gisele Machado de Sánchez, las cuales están acompañadas de sus maridos. También hay tres nietos del expresidente. La familia está muy temerosa por lo que la pueda ocurrir por parte de los enemigos del general.

Al marqués de Viana se le expropia una finca

CORDOBA.—Llegaron los directores generales de Reforma agraria y ganadería, con funcionarios a sus órdenes. Mañana marcharán a Hornachuelos para incautarse de la finca de Moratalla, propiedad del marqués de Viana, en la que será establecida la yeguada nacional, que durante la dictadura fué trasladada a Jerez.

La huelga en Sevilla

MADRID.—Los periodistas visitaron al ministro de la Gobernación, después de que éste salió del Consejo de ministros, y le interrogaron acerca del desarrollo de la huelga que desde hace algunos días está planteada en la ciudad sevillana.

Manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de la ciudad, comunicándole que la huelga planteada por los Sindicatos Unicos continúa su desarrollo normal.

Añadió que también se habían declarado en huelga, dentro del plazo normal, los dependientes de comercio, que no han acudido al trabajo, a pesar de lo cual los establecimientos han abierto sus puertas verificando normalmente las operaciones de costumbre.

En las panaderías trabajan algunos obreros, la mayoría de ellos comunistas y afiliados a la Confederación. El servicio de pan se ha hecho con normalidad, estando asegurado el movimiento de la población.

La circulación de vehículos y de tranvías es tan extensa como en los días anteriores, aunque prestan servicio de vigilancia la Guardia civil y las fuerzas de Asalto para evitar represalias y atentados.

El conflicto del muelle ha quedado completamente normalizado, trabajando más de seiscientos obreros, que efectúan operaciones de carga y descarga en doce vapores. Los periódicos se publican porque los tipógrafos se han negado a secundar el paro, como querían los comunistas.

Por fin, ha logrado detener la policía al autor de la muerte del señor Ramos, ocupándosele la pistola con la que cometió el asesinato, que es del calibre 9. Se llama Francisco García Gallardo y fué detenido cuando entraba en su do-

micilio, pues lo iba siguiendo de cerca la Policía, desde el día que Ramos fué muerto.

El arma corta de fuego la guardaba debajo de la almohada. Se le ocuparon además ciento cincuenta pesetas en billetes.

Este individuo ha resultado ser un recluso escapado hace días de la cárcel de Huelva, donde estaba detenido por haber atracado a un patrono.

Hay también detenidos cuatro sujetos más. Los cinco atracadores cometieron el asesinato acudidos por un tal Lara, al que busca incansablemente la Policía, asegurándose que no tardará en ser capturado, pues se tiene su pista. El autor material del crimen fué García Gallardo, quien ha sido acusado por los mismos compañeros y reconocido por los testigos.

El ministro dijo a los informadores que no tenía más noticias que comunicarle y que en cuanto a la labor hecha por el gobernador de aquella provincia no le merecía más que elogios. Añadió que sigue recibiendo innumerables telegramas en los que se aplaude y admira el indudable acierto con que dicho gobernador ha desempeñado su cargo durante el desarrollo de los últimos sucesos.

También digo a ustedes—terminó diciendo—que el Gobierno ha acordado declarar el estado de prevención en Sevilla con arreglo a la ley de Orden Público. El decreto está ya redactado y hoy lo firmará el presidente de la República para que mañana pueda aparecer en la «Gaceta».

Por el momento no, se puede tomar otra medida, porque hasta el día 25 del actual no se podrá aplicar la ley de Vagos. Entonces perseguiremos con mano dura a los vagos y maleantes.

Herriot ha salido para Stambul

BERNA.—El ex presidente Eduardo Herriot y los miembros del partido radical socialista que le acompañan en su viaje a Rusia, después de haberse detenido unos días a visitar Bulgaria, embarcó ayer en este puerto, en un contratorpedero turco para Estambul.

El señor Carner se encuentra en buen estado después de la operación quirúrgica

BARCELONA.—Aún cuanto el asunto se ha llevado con gran reserva, a requerimientos del ilustre exministro de Hacienda señor Carner, sabemos que éste ha permanecido unos días en Barcelona, donde le ha sido practicada la postoperación del tratamiento a que se halla sometido, operación que, afortunadamente, se ha realizado con satisfactorio resultado, hasta el punto de que el enfermo ha quedado en condiciones de poder reanudar su vida profesional dentro de algunas semanas, si bien con algunas limitaciones. El señor Carner ha salido para Vilabrou.

Roban la sucursal de un Banco y es recuperado el dinero y detenido uno de los ladrones

VALENCIA.—Comunican de Masa que en la sucursal del Banco de Valencia se ha cometido un atraco.

Algunos desconocidos penetraron en el interior del establecimiento y amenazaron con pistolas, para que nadie se moviera. Uno de ellos se dirigió a la caja de caudales de donde robó 48.700 pesetas, dándose a la fuga en unión de los demás atracadores.

Repuestos de la primera impresión los empleados del Banco salieron en persecución de los ladrones y un guardia de seguridad, llamado Manuel Carballo, hizo varios disparos contra los fugitivos, que contestaron disparando también sus pistolas. Como consecuencia del tiroteo entablado, el guardia resultó herido de alguna gravedad.

Varios vecinos de la calle donde está instalado el Banco, salieron también en persecución de los atracadores logrando dar alcance a uno, llamado Juan Milna Gómez, a quien se le ocupó la cantidad robada.

El público intentó linchar al detenido pero intervino la policía evitando que pereciera.

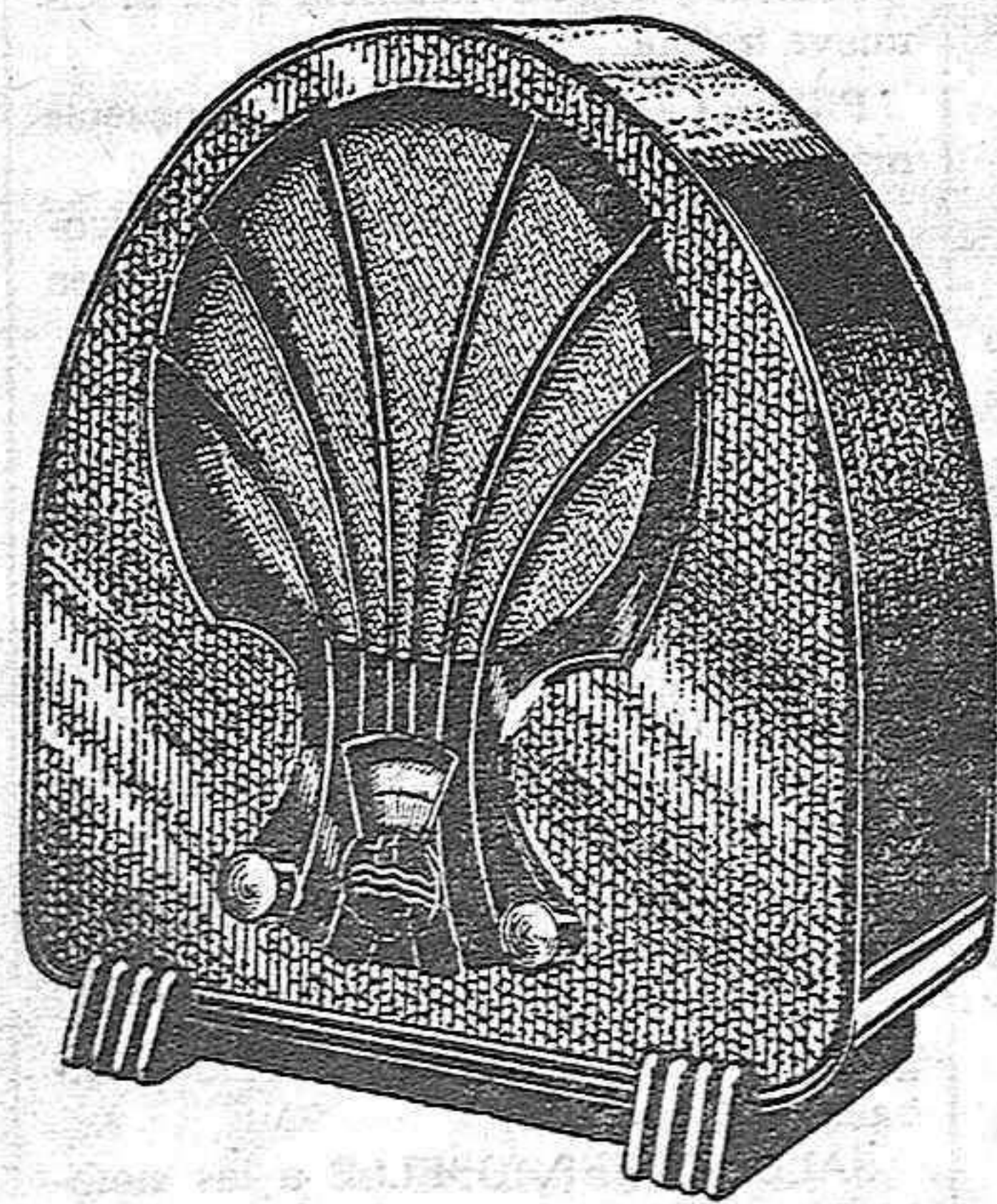
Combinación de gobernadores

MADRID.—Se sabe que está ultimada en todos sus detalles la combinación de gobernadores y que de ella se habló en el Consejo de ministros de ayer. Falta únicamente la firma del señor Alcalá Zamora.

Oportunidad excepcional

Solamente por lo que resta del mes

Por 35,45 pesetas mensuales (24 meses de crédito) sin pagar cuota de entrada, podrá usted adquirir el maravilloso aparato



PHILIPS 830 a Superinductancia

Modelo que esta temporada ha batido el record de ventas en toda España. — Instalación y puesta en marcha en el domicilio del cliente, completamente gratis. — Con cada receptor se suministra un certificado de garantía, valedero por un año.

REPRESENTACION OFICIAL, VENTAS:
Jacinto González Zamora

Bazar J.

Tel. de LA MAÑANA, 162

Hasta 15 palabras, 50 cts. Cada palabra más, 5 cts.

ANUNCIOS BREVES

Todo anuncio pagará 10 cts. por impuesto Timbre

Agencias

AGENCIA de Negocios Muñoz. Representación de Ayuntamientos. Plaza de Zorrilla, 3.

Automóviles

TALLER de reparaciones Rectificado de cilindros.—Hermenegildo Pascual. Plaza Cuartel Caballería.

NEUMÁTICOS. Lubrificantes. Repuestos Chevrolet. Otras marcas. Mejores precios que nadie.—Juan Sánchez Gómez. Santa Clara, 69.

Anunciad en LA MAÑANA

Bolsa de trabajo

JOVEN para contabilidad o secretaria particular, por horas, módicas pretensiones, se ofrece. Razón en esta Administración.

Cafés y Bares

BAR POZO. Alfonso de Castro, 9. — Vinos, licores, aperitivos, comidas y meriendas. Se sirven banquetes.

CASA BRUNO. Licores, refrescos, mariscos. Comidas económicas.—Alfonso de Castro, 12.

ANUNCIAD en esta sección

Comestibles

ARTÍCULOS de calidad. La América. Frente al café París.

NUSTRAS tarifas de publicidad son las más económicas.

Electricidad

BAZAR J. Santa Clara, 6

LÁMPARAS de todos los voltajes. Precios de fábrica. Alfonso Ramírez. Ramón y Cajal, 4.

ANUNCIANDO en esta sección encontraréis resultados positivos.

Librerías

LIBRERIA y papelería Muñoz. Especialidad en impresos para Ayuntamientos. Trabajos tipográficos. Plaza de Zorrilla, 6.

Licores

PEDID «SUZCA». Zumo de uva sin alcohol. El mejor refresco.

Médicos

Dr. RUIZ de la Cuesta. Garganta, nariz y oídos.—Santa Clara, 26.

ESTA sección es la más económica.

Mercerías

HIGO de Vicente Rueda. Especialidad en medias y calcetines. Plaza Mayor, 33

Modistas

ULTIMOS modelos—Precios afinados. Ramón y Cajal, 14, 2.º

LA MAÑANA es el diario que más circula en la provincia.

Radio

RADIO Philips. Ultimos modelos.—Bazar J. Santa Clara, 6.

MARCAS garantizadas. Audición perfecta.—Viuda de Ciriaco del Río.—Santa Clara, 27.

Relojerías

JOYERIA, óptica. Viuda de Ciriaco del Río. Santa Clara, 27.

ÓPTICA, joyería, artículos para regalo. Higinio Merino. Ramón y Cajal, 3.

Seguros

SEGUROS de cosechas. Compañía anónima de seguros «La Mundial». Representante, Ramón Prieto Calvo. San Andrés, 26, 3.º

Transportes

TRANSPORTES rápidos. José Isart. Puerta de la Feria, 16.

Varios

MUEBLES.—Se venden en buenas condiciones por ausentarse de Zamora, en Castelar, número 35.

ANUNCIOS especiales por dibujantes de la casa. Consulte precios en LA MAÑANA.

SELLOS DE CAUCHO. Se los facilitan a V. en LA MAÑANA. Entrega inmediata.

MERCADOS AGRÍCOLAS

PEÑAFIEL (Valladolid).—Los precios que rigen son:

- Trigo, precio de tasa. Centeno, a 52. Cebada, a 30. Algarrobas, a 60. Yeros, a 56. Ladilla, 36. Avena, a 24. Muelas, a 54. Habas, a 56.

VALDERAS (León).—Se cotiza:

- Trigo, 78 reales fanega. Centeno, 52. Avena, a 27. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 200.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Se paga:

- Trigo, a 76 reales fanega. Cebada, a 32. Centeno, a 41. Guisantes, a 60. Algarrobas, a 62. Lentejas, a 160. Avena, a 24.

BURGOS.—El ganado se paga:

- Bueyes, a 13,25 pesetas arroba al vivo. Terneras, a 2,10 el kilo. Carneros, a 1,35. Ovejas, a 1,10. Corderos macacos, a 1,20. Idem lechazos, a 2,75.

AGENCIA «AGRICOLA»

CORREOS

Recomendaciones al público

- 1.ª Que redacte las señas en caracteres latinos, inscribiéndolas en la parte inferior del anverso de los sobres o de las cubiertas o fajas de los objetos, y en el sentido longitudinal. 2.ª Que indique la dirección de una manera clara y precisa, a fin de que la entrega al destinatario pueda llevarse a cabo sin necesidad de apelar a previas averiguaciones. 3.ª Que adhiera los sellos representativos del franqueo, en el ángulo superior derecho del lado de la dirección. Que los remitentes indiquen, asimismo, su dirección.—Esta indicación tiene por objeto que sea posible devolverles su correspondencia en el caso de ser declarada sobrante por la oficina de destino. Está prohibido depositar impresos y periódicos en los buzones de alcance.

CUADRO DE FINANZAS

Table with columns for interest rates (Interior, Exterior, Amort.), debt (Deuda Ferroviaria), and exchange rates (Accs. B. España, Francos, Libras, etc.).

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina. Trenes ascendentes. TREN LIGERO. Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40. TREN CORREO. Sale de Zamora a las 19,58. Llega a Medina a las 22,40. TREN MERCANCIAS. Sale de Zamora a las 13,15. Llega a Medina a las 17,03. El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45. El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37. Trenes descendentes. TREN LIGERO. Sale de Medina a las 16,01. Llega a Zamora a las 18,08. TREN CORREO. Sale de Medina a las 6,30. Llega a Zamora a las 9,10. TREN MERCANCIAS. Sale de Medina a las 9,13. Llega a Zamora a las 12,59. El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17. El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37. El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35. Línea del Oeste. Trenes ascendentes. TREN CORREO. Sale de Zamora a las 13,35. Llega a la Salamanca 15,25. TREN MIXTO. Sale de Zamora a las 5,16. Llega a Salamanca a las 6,52. TREN MERCANCIAS. Sale de Zamora a las 17,30. Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24. TREN MIXTO. Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48. TREN MERCANCIAS. Sale de Salamanca a las 7,05. Llega a Zamora a las 10,06. Trenes ascendentes. TREN CORREO. Sale de Zamora a las 15,38. Llega a Astorga a las 18,55. TREN MIXTO. Sale de Zamora a las 23,58. Llega a Astorga a las 3,10. TREN MERCANCIAS. Sale de Zamora a las 17,10. Llega a Astorga a las 22,40. Trenes descendentes. TREN CORREO. Sale de Astorga a las 9,56. Llega a Zamora a las 13,10. TREN MIXTO. Sale de Astorga a las 1,35. Llega a Zamora a las 5,01. TREN MERCANCIAS. Sale de Astorga a las 5,30. Llega a Zamora a las 10,16. El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados. Itinerario de automóviles. DE ZAMORA A VALLADOLID. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'90 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid. SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve. DE ZAMORA A SALAMANCA. Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas. Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca. SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta. DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos). Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carbajales a las diecisiete treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas. ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales. SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta. DE ZAMORA A FUENTESAUCA. Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauca a las dieciocho treinta. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauca. SALE DE FUENTESAUCA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA. Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria. SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta. Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes. DE ZAMORA A ALCANICES (Servicio de Correos). Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta. PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres. ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices. SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco. DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Soggo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle. SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta. DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas. ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo. SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos). Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho. PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'0 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Monfarracino: Torres del Carrizal, Aspariego, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valdere duey, Villárdiga y Villalpando. SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez. DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos). Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta. PRECIO DEL BILLETE: 6'00 peseta. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma. SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta. DE ZAMORA A VEZDEMARBAN. Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho. PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán. SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta. DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos). Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez. Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

DE LA PROVINCIA

MICROFONO

Desde Toro

Buenas noticias

Al visitar en el día de hoy, en el despacho de la Alcaldía, al señor Rodríguez Antróino, con el objeto de saber con certeza a qué atenernos sobre un rumor que circulaba por la ciudad a causa de unos telegramas que decían se habían recibido de Madrid, acerca de la concesión del Instituto, nos manifestó el señor alcalde que, en efecto, era cierto, pues ha recibido uno del incansable diputado socialista por la provincia, señor Salvadores, en el que dice que el arquitecto del ministerio de Instrucción pública, señor Muguruza, da por seguro la concesión del ansiado Instituto en esta ciudad, añadiendo que la Estación Enológica se construirá dentro de este año. Nos dijo el señor Rodríguez Antróino que, en contestación al que desde aquí se ha expedido firmado por las fuerzas vivas, también ha recibido un telegrama del señor Barnés, en el que dice que tendrá muy en cuenta los buenos deseos de Toro.

La noticia y su confirmación corrieron como reguero de pólvora, esperándose con impaciencia y optimismo a saber el resultado del Consejo de ministros de mañana, en el que serán señalados los Institutos a crear.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 17 de agosto de 1933.

De Almeida de Sayago

Grandes fiestas

Durante los días 15, 16 y 17 del actual, han tenido lugar en este pueblo brillantísimas fiestas que se vieron muy concurridas, por el inmenso gentío que acudió de los pueblos limítrofes.

El día 15, a las diez de la mañana, tuvo lugar la inauguración de las fiestas, quemándose ininidad de cohetes y bombas, seguidas de un estupendo baile, que duró hasta la una de la tarde, hora en que se retiró la gente para comer.

A las cuatro de la tarde comenzó el baile, en el que la banda de música de Ledesma interpretó preciosos bailables, durando aquél hasta las nueve y media de la noche.

A las diez continuó el baile, viéndose muy concurrido, pues en él se vieron muchas caras desconocidas (pero preciosas) de los pueblos cercanos; duró hasta bien entrada la madrugada.

El día 16, a las ocho de la mañana, el simpático Joaquín Rodríguez recorrió las principales calles del pueblo sayagués, tocando preciosas dianas.

Después de los actos religiosos, la Plaza Mayor se vió muy concurrida, pues era tanta la gente que acudió a las fiestas, que no se podía dar ni un paso.

Seguidamente, tuvo lugar en la citada plaza un formidable baile, durando éste hasta la hora de la comida, y continuando a las cuatro de la tarde, hasta la madrugada.

El día 17, fué exclusivamente deportivo. A las once, tuvo lugar en el prado del «Cazo Oscuro» un formidable partido de fútbol, entre los deportistas de Almeida de Sayago. Los equipos estaban muy bien entrenados y fueron dirigidos por el deportista Ramos.

A las doce y media, y en la laguna de «Cazo Oscuro», tuvo lugar un emocionante match de natación. El recorrido era de 30 metros y consistía en dar una vuelta a la citada laguna; el primero en llegar fué Ramos, seguido de Prieto.

A las siete se celebró un animado baile, en el salón de Constante, que duró hasta las once de la noche. Y como terminación de las fiestas, se quemó una artística colección de fuegos artificiales.

EL CORRESPONSAL

Villanueva del Campo

Una reyerta

A las doce de la noche del día 15 de los corrientes cuando se encontraban varios jóvenes en un café del pueblo de Villanueva del Campo, discutieron por cuestiones sociales los vecinos de la misma localidad Antonio Ortega Justo, de 20 años, soltero, jornalero y Antonio González Fernández, de 18 años, soltero, jornalero también como el anterior. De las palabras pasaron a las manos degenerando la discusión en reyerta. Antonio Ortega hirió a su rival con una navaja, ocasionándole una herida en el costado izquierdo, que fué calificada por el médico titular de pronóstico reservado.

La Benemérita detuvo al agresor Ortega, poniéndolo a disposición del juez municipal de Villanueva.

Anúnciese usted en LA MAÑANA

Programa del radioyenic

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Carmen (preludio), Bizet; La Tempranica (fantasía). Jiménez; Scherzo-tarantela; Mi campanilla (canción), Zaragoza y Estera; Marionettes, Glazounoff; Divagando (fox), Richman y Mencher; Coppelia, Delibes: a) Mazurka, b) Czardas, Seguidillas, Albéniz.

15: Charla cinematográfica, por Luis Gómez Mesa. El cabo primero (coro de rancheros), Arniches, Lucio y Caballero; Invitación al vals, Weber; Asturias Villa.

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Información de todo el mundo.—Noticias recibidas hasta las 15,50.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyenic. Efemérides del día. Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyenic).

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Noticias de todo el mundo; recibidas hasta las 20,15.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—22,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 22. Recital de canto con acompañamiento por el Sexteto de Unión Radio Consuelo Obregón (soprano), Cayetano Peñalver (tenor).

Cayetano Peñalver: Jugar con fuego (romanza del primer acto), Barbieri; La Dolores (madrigal), Bretón.

Consuelo Obregón: Marina (romanza), Arrieta.

Consuelo Obregón y Cayetano Peñalver: Marina (duo del tercer acto), Arrieta.

Recital de poesías por Rafael Nieto acompañado a la guitarra.

Consuelo Obregón: Bohemios, Vives. Consuelo Obregón y Cayetano Peñalver: Bohemios (duo), Vives.

Cayetano Peñalver: Doña Francisquita (romanza del segundo acto) Vives.

Consuelo Obregón: Doña Francisquita (romanza), Vives.

Consuelo Obregón y Cayetano Peñalver: Doña Francisquita (duo del segundo acto), Vives.

0,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio.—Resumen de Noticias de todo el mundo.—Última hora; noticias recibidas hasta las 24.

0,30: Campanadas de Gobernación. Cierre de Estación.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL TIRELLI

Michelin

Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

ABONOS COMPLETOS

Alicante

Agente en la provincia:

Tránsito Linacero

Misericordia, 16, pral.--ZAMORA

CABANERO

Folleón de LA MAÑANA (11)

LEY RELATIVA

A LA

Reforma Agraria

(Continuación)

municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, la explotación se realizará en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán rigiéndose por la legislación especial del Ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales cuya riqueza forestal hubiese sido destruida o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es de-

cir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

BASE 22.

Quedan abolidas, sin derecho a indemnización, todas las prestaciones en metálico o en especies provenientes de derechos señoriales aunque ratificadas por concordia, laudo o sentencia.

Los Municipios y las personas individuales o colectivas que vienen siendo sus pagadores, dejarán de abonarlas desde la publicación de esta Ley.

Las inscripciones o menciones de dichos gravámenes serán canceladas en los Registros de la Propiedad a instancia de todos o de cualquiera de los actuales pagadores y por acuerdo del Instituto de Reforma Agraria.

Se declaran revisables todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualquiera que sea la denominación con que se les distinga, en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de «rabassa morta» se considerará como un ceso y será redimible a voluntad del «rabassaire».

Una Ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos

extremos se relacionen con tales revisiones o reducciones.

Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra Ley que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes: regulación de rentas; abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo, derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa de desahucio la falta de pago o abandono en el cultivo. Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos, prohibiéndose el subarriendo de fincas rústicas.

Para los efectos de esta Ley serán considerados como arrendamientos los contratos en que el propietario no aporte más que el uso de la tierra y menos del 20 por 100 del capital de explotación y gastos de cultivo.

BASE 23.

El Instituto de Reforma Agraria cuidará de una manera especial de establecer y fomentar la enseñanza técnicoagrícola, creando al efectos Escuelas profesionales, Laboratorios, Granjas experimentales, organizando cursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir los conocimientos necesarios entre los cultivadores para el menor aprovechamiento de suelo y las prácti-

cas de la cooperación, teniendo en cuenta las características agroecológicas de las distintas comarcas, sus peculiaridades climatológicas, hidrográficas, etc., y su acceso a los mercados consumidores.

Asimismo organizará el crédito agrícola, estimulando la cooperación y facilitando los medios necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos, industrialización de los cultivos, concentración parcelaria, fomento e higienización de la vivienda rural, cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional. A tal efecto se creará un Banco nacional de Crédito Agrícola que, respetando e impulsando la acción de los Pósitos existentes, coordine las actividades dispersas, difunda por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y facilite las relaciones directas entre la producción y el consumo.

BASE 24.

Las Empresas y particulares propietarios de aguas o de alumbamientos de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regadío sin auxilio del Estado, tendrán sólo por límite, si ejercen el cultivo directo, el número de hectáreas que puedan regar a razón de

(Continuará).

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La cartera de Justicia

Se asegura que hoy mismo quedará nombrado el titular y que el nombramiento recaerá en el señor Galarza

MADRID.—Los pasillos del Congreso han estado muy desanimados durante toda la tarde de ayer. Se hacían los comentarios de costumbre.

Varios diputados que afirmaban poseer noticias de origen cierto, decían que hoy mismo sería nombrado ministro de Justicia y que el nombramiento recaería en el señor Galarza. Aseguraban que el nombramiento obra en poder del señor Alcalá Zamora que lo devolvería hoy, refrendado con su firma, desde la Granja.

Los comentaristas apoyaban su noticia, aparte de las referencias particulares que pudieran tener en el hecho de que el señor Azaña, al encontrarse en los pasillos del Congreso con el ministro de Agricultura, le dijo:

—Ya está hecho el nombramiento de Galarza.

Varios diputados se acercaron a este diputado a felicitarle. Pero el señor Galarza rehusó a las felicitaciones, porque nada sabía ni creía que hubiera motivo para ellas.

Los periodistas interrogaron a varios ministros si era cierto que en el Consejo de ministros de hoy se hubiera hablado de la provisión de la cartera de Justicia y si el nombramiento era a favor de Galarza.

Los ministros lo negaron terminantemente, diciendo que era asunto que no tenía que tratarse en Consejo de ministros puesto que el nombramiento correspondía al fuero exclusivo de la Presidencia del Gobierno.

El señor De los Ríos también negó que se hubiera tratado de la provisión de la Embajada en la U. R. S. ni mucho menos que se hubiera hablado de candidato para ello. Por lo tanto—terminó diciendo el señor De los Ríos—carecen de fundamento los rumores que aseguran que se nombrará al doctor Pascua.

Azaña y los periodistas

La cartera de Justicia las leyes pendientes y las vacaciones parlamentarias

MADRID.—Al salir del Congreso el señor Azaña fué abordado por los periodistas quienes le dieron cuenta de que en los pasillos del Congreso se afirmaba que hoy quedaría nombrado el ministro de Justicia y que a este efecto el nombramiento obraba ya en poder de su excelencia.

Azaña contestó diciendo: A ver si aciertan ustedes...

Luego le preguntaron su opinión sobre las vacaciones parlamentarias y contestó que antes había que aprobar la ley de Arrendamientos Rústicos y la de Reforma del profesorado.

—¿Entonces habrá vacaciones? interrogó un periodista.

—Sí—contestó Azaña—tiempo habrá de trabajar cuando haga frío.

Y seguidamente, se despidió de los informadores.

El día en Palacio

Audiencias del señor Alcalá Zamora

MADRID.—Ayer fué día de audiencia presidencial. Con este motivo, el señor Alcalá Zamora recibió la visita de distintas personalidades que acudieron a cumplimentarle.

En audiencia privada, recibió al embajador de Perú, que le hizo entrega de las insignias de la Orden del Sol, concedidas por el Gobierno de aquella República.

También recibió al embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo, con quien conversó extensamente sobre las relaciones entre España y aquel país, así como de las gestiones realizadas por el pueblo mejicano para la busca de nuestros aviadores del «Cuatro Vientos».

LA SESIÓN DE AYER EN LAS CORTES

Quedó aprobado el artículo 7.º de la ley de Arrendamientos Y empezó a discutirse la ley de Reforma y jubilación del profesorado

MADRID.—A las cuatro en punto dió comienzo la sesión de Cortes, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Domingo y Franchy Roca. Los escaños y tribunas, algo desanimados.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada íntegramente.

Se lee un proyecto de ley del Ministerio de Obras Públicas y pasa a la Comisión correspondiente.

También se leen diversos dictámenes sobre Hacienda y un proyecto de pensiones a los familiares de las víctimas de Casas Viejas.

Seguidamente se pasa a la discusión de la

Ley de Arrendamientos rústicos

AZPIAZU defiende tres enmiendas presentadas al artículo séptimo y la comisión las rechaza.

CASANUEVA hace presente que la minoría agraria ha retirado las cuarenta y nueve enmiendas que tenía presentadas, y a falta de defender, para el artículo séptimo, y que las retira en vista del nuevo dictamen de la Comisión, que les parece más razonable.

FECED, en nombre de la Comisión, agradece a Casanueva que refre las enmiendas renunciando a obstruir la discusión de este artículo.

CASANUEVA manifiesta nuevamente que la presentación de enmiendas

por su minoría no es un capricho sino que obedece a su creencia firme de que la primitiva redacción del dictamen no podía ser aceptada.

LUCIO MARTINEZ explica la posición de la minoría socialista frente a este dictamen, que continúa siendo la misma de antes, y que ya es conocida por la Cámara. Entiende que están obligados a defender los derechos de los afiliados a la Unión General de Trabajadores y en el nuevo dictamen no son defendidos.

GUERRA DEL RIO explica la actitud de los radicales.

GOMARIZ entiende que con la nueva redacción se ha mejorado bastante el espíritu de la ley y que por este motivo los radicales socialistas votarán el artículo siete.

CASTRILLO, por los progresistas, hace saber que no votarán este artículo.

Es puesta a votación nominal la aprobación del artículo y queda aprobado por 87 votos a favor y 20 en contra.

Comienza la discusión del artículo octavo de la ley.

LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, rechaza una enmienda y acepta dos presentadas por los señores Feced y Peñalba.

Se suspende este debate y se comienza la discusión del decreto establecido en normas para la jubilación del profesorado.

ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del pro-

yecto, combatiéndole. Termina diciendo que no es partidario de las jubilaciones, porque la jubilación viene de «júbilo». El júbilo de los que vienen detrás de los jubilados. (Risas)

Como hay muy pocos diputados en la Cámara, Lara, que preside por ausencia de Besteiro, pregunta si se debe continuar la discusión del dictamen de este proyecto de ley.

CASTRILLO opina que si debe continuarse.

BARNES manifiesta que aunque es deseo del Gobierno que esta ley, como todas, tenga la más amplia discusión posible, opina que debe continuarse la discusión, para ir avanzando terreno en la labor de las Cortes.

CATRILLO combate el dictamen.

LLOPIS lo defiende, diciendo que es necesario depurar el profesorado, pero con las mayores garantías de imparcialidad y justicia, y a eso tiende el dictamen de la ley. Estima que, para ello, el mejor procedimiento será nombrar una Comisión que rodee las jubilaciones de las necesarias garantías para los interesados.

Comienza, seguidamente, la discusión del articulado del proyecto.

AYUSO presenta una enmienda y pide votación nominal. Como no hay número suficiente de diputados se levanta la sesión, después de haber leído Compañys un proyecto de ley de su departamento.

Son las ocho y cuarto de la noche.

Mientras el labriego suda...

El jefe de Acción Popular, Gil Robles, veranea en una playa de moda y hace declaraciones y todo, como los buenos...

SAN SEBASTIAN.—El consecuente cavernícola señor Gil Robles ha hecho declaraciones a la Prensa. Se ha permitido este lujo, en plan de prohombre. Y, entre otras cosas graciosas que tiene Gil Robles y que a nuestros lectores le hacen reír mucho, ha dicho lo que sigue:

Que hasta otoño, por lo menos, no habrá vacaciones parlamentarias y que por eso se las ha tomado él por cuenta propia.

Que la cartera de Justicia se cubrirá sin que pase nada, porque se llegará a un acuerdo beneficioso para los usufructuarios del Gobierno. Por lo visto, el señor Gil Robles cree que estamos en los tiempos de su amado Primo de Rivera, cuando todo se resolvía en buena paz y compañía, como en las juntas de los rabadanes.

Que a los radicales no les entiende ni Dios. Cuando hay «quórum», se sienten opositores. Cuando no lo hay, votan con el Gobierno. Añade que todo esto le da impresión de que Lerroux no tiene gente y por eso no quiere gobernar, porque desconfía de los suyos. Le faltó añadir que para otra vez, que le llamará a él, en plan de niño prodigio, le aconsejará lo que más le convenga.

Que los radicales socialistas no se dividirán en dos partidos, porque con tal de salirse con la suya pasarán por todo. A Gil Robles le molesta sobremanera la unión y la disciplina de ellos, porque no en vano él es un jefe de un partido, que no es precisamente un partido, sino un deshecho y triturado.

Y, por último, el consecuente cavernícola manifestó que ellos presentarían candidatas para vocales del Tribunal de Garantías. No nos sorprende esto, porque el afán de las derechas siempre fué «garantizar» a España.

Una reunión en el Congreso

Los socialistas aprueban las bases de colaboración de los radicales socialistas

MADRID.—En una de las salas del Congreso se reunió la minoría parlamentaria socialista.

La reunión fué muy breve.

A la salida, manifestaron que se había dedicado al estudio de las bases de colaboración presentadas al Gobierno por el partido Radical Socialista, y que habían sido aprobadas en su totalidad por la minoría, después que se hubieron examinado.

También dimitió, ante la minoría, el secretario de la Comisión de Agricultura, Lucio Martínez, por las discrepancias surgidas en el seno de dicha Comisión, respecto al artículo 7.º de la ley de Arrendamientos rústicos.

La minoría no le admitió la dimisión.

El reglamento de la Cámara

Besteiro opina que debe ser modificado

MADRID.—El señor Besteiro ha sido interrogado sobre si cree oportuno que se modifique el reglamento de la Cámara.

Ha contestado que su opinión firme es favorable a la modificación por tratarse de un reglamento circunstancial que se hizo para aprobar la Constitución y aún sigue funcionando a pesar de que las demás leyes no tienen el carácter excepcional de la primera.

También el presidente y el secretario de la comisión de reglamentos de la Cámara han emitido opinión favorable a la modificación del reglamento. Estiman necesaria una nueva etapa de trabajo en la Cámara en la que no puede abusar de las votaciones de «quórum», reservando éste solamente, para los casos excepcionales, como por ejemplo un voto de censura al Gobierno.

Los agrarios

Harán obstrucción al artículo 17 de la ley de Arrendamientos

MADRID.—El señor Casanueva en nombre de la minoría agraria ha manifestado que no cree que haya dificultades en la discusión de la ley de Arrendamientos una vez aprobado el artículo séptimo del proyecto de ley.

Nosotros—siguió diciendo—no haremos obstrucción hasta llegar al artículo 17, que tiene que ser modificado, pues en caso contrario no admitiremos arreglo.

Hacia la legalidad

En la Habana reformarán la Constitución y la Ley Electoral

HABANA.—Se asegura que en muy breve plazo el embajador de Norteamérica dejará de intervenir en la política de la isla.

También se da como seguro que se acometerá una honda reforma en la Constitución del Estado y que también será reformada la Ley Electoral para garantizar la pureza de la libre emisión del sufragio

BESTEIRO DICE....

Que no cre que haya vacaciones parlamentarias

MADRID.—Con los informadores habló el presidente de las Cortes señor Besteiro.

Manifestó que en la próxima semana seguiría la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos, primer asunto que se discutiría el martes.

Un periodista le dijo que el señor Azaña creía en la posibilidad de unas vacaciones parlamentarias.

Besteiro manifestó que lo dudaba, pues el verano se halla muy avanzado y la tarea de las Cortes es bastante aún.

Añadió que, probablemente el martes, se discutiría un dictamen de proyecto de ley sobre la creación de Tribunales de urgencia.

Marcelino Domingo a Vigo

MADRID.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo ha marchado a Vigo donde asistirá a un acto de propaganda.

El ministro de Agricultura pasará por Zamora

Hoy, a las once de la mañana, pasará por nuestra ciudad, con dirección a Vigo, el ministro de Agricultura señor Domingo.

Es posible que no se detenga en nuestra ciudad. De hacerlo, sería cuestión de unos minutos, reanudando su viaje enseguida.

Explota una bomba

BARCELONA.—En un taller decaldería y calefacciones, establecido en la calle de Jabat, una escoria encendida fué arrojada sobre un montón de chatarra, donde se encontraba oculto un artefacto que hizo explosión, causando desperfecto de importancias.

Nuevo gobernador de Zamora

Después de nuestra conferencia de última hora, hemos recibido el siguiente despacho telefónico:

«MADRID.—(urgente).—Nombrábase gobernador Ceferino Palencia Tubau, éralo de Teruel.—Febus».

N. de la R.—Nuestro querido correligionario y particular amigo el señor Montañez Santaella, que con tanto acierto ha venido desempeñando este Gobierno civil, deja de convivir entre nosotros.

Sabíamos que a raíz de la enfermedad que aquejó a su señor padre hasta poner en peligro su vida, el señor Montañez Santaella, por imperativo de sus conveniencias familiares y sus quehaceres, había presentado al ministro la dimisión de su cargo. Sabíamos también el apremio de esta dimisión, no admitida por el ministro que le rogó que continuara en su puesto, hasta una próxima combinación de gobernadores, en la que vería el medio de complacerle y el señor Montañez accedió a ello.

Hemos preguntado a la agencia respecto al nuevo Gobierno Civil a que va destinado el señor Montañez, y, aunque no de modo concreto, se nos dice que, probablemente, vaya destinado a Huesca.

Tratándose de un correligionario y además particular amigo, resultaría ocioso hacer resaltar cuanto sentimos su marcha.

Todavía ha de convivir unos días entre nosotros y por lo tanto no es aún la hora de la despedida. Pero adelantamos que nuestro deseo es que tenga, de su estancia entre nosotros, el mismo cariñoso recuerdo que guardaremos de él.